



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez, misma que se calificó de justificada por la presidencia.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con quince minutos del once de noviembre de dos mil quince.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de octubre de dos mil quince.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con el escrito a través del cual representantes de la Nación Pame y la Nación Otomí solicitan una audiencia para exponer sus inquietudes, necesidades e intereses como miembros de las dos etnias indígenas que tienen su hábitat natural dentro del estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. Asimismo, manifestar a los peticionarios que para las diputadas y el diputado que integramos esta Comisión legislativa, es de suma importancia atender de manera adecuada las solicitudes que se nos plantean. Y, en atención a que en breve iniciaremos con el análisis del paquete fiscal estatal y municipal, solicitar su comprensión, toda vez que estaremos en condición de programar el encuentro solicitado durante el mes de enero y así destinar el tiempo necesario a la petición.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Durante el desahogo de este punto, se registró la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez, para hablar a favor del dictamen.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

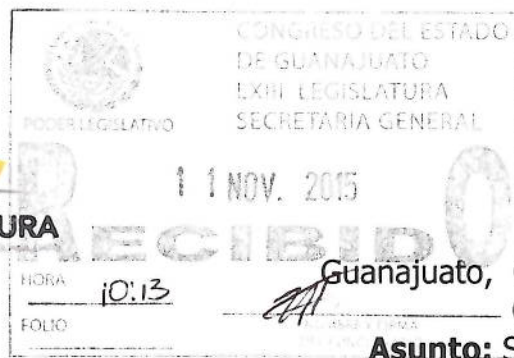
En el desahogo del quinto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. -----

En el apartado de asuntos generales, hizo uso de la palabra la diputada Luz Elena Govea López, para referirse a la intervención que tuvo en tribuna sobre el tema de la «marihuana» y su relación con los derechos humanos y el respeto de las filosofías políticas y personales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las nueve horas con treinta minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 11 de noviembre de 2015
Oficio número GP-PRI035/2015
Asunto: Se solicita justificar inasistencia.

Dip. Luz Elena Govea López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención
a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, la **DIP. IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, no pudo asistir a la Comisión que Usted dignamente preside, programada para el día de hoy a las 9:00 horas, por causas de fuerza mayor en razón de tener que atender actividades inherentes a las funciones legislativas. Lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar su inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes.



A T E N T A M E N T E

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Coordinador de Diputados del Grupo
Parlamentario del PRI

C.C.P.- Dip. Irma Leticia González Sánchez.-Para su conocimiento.